



En relación con las manifestaciones formuladas por D^a Antonia Trujillo Rincón, negando la españolidad de nuestras dos Ciudades Autónomas, la Junta de Portavoces de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, CONSIDERA:

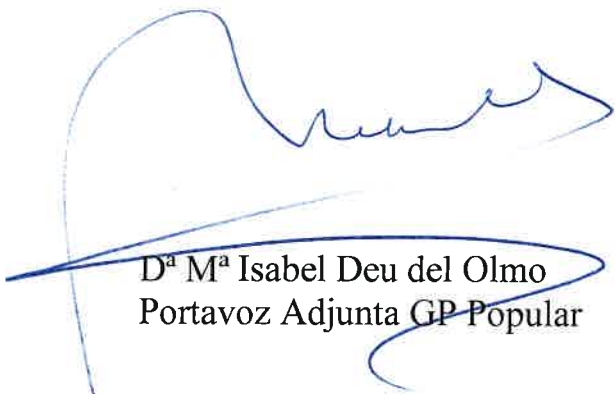
- 1) Que dichas manifestaciones suponen una grave deslealtad a España, un absoluto desconocimiento de la historia y del Derecho, y un desprecio y falta de respeto a los sentimientos de ceutíes y melillenses, que somos y nos sentimos españoles en lo más profundo de nuestros corazones.
- 2) Que la soberanía de nuestras dos ciudades está fuera de toda duda y garantizada por el ordenamiento constitucional y el Estado.
- 3) Que la defensa de nuestra irrenunciable españolidad debe ser un asunto de todos y realizarse desde la unidad, al margen de siglas y de diferencias partidistas.

En consecuencia con lo expuesto, la mencionada Junta de Portavoces,

ACUERDA:

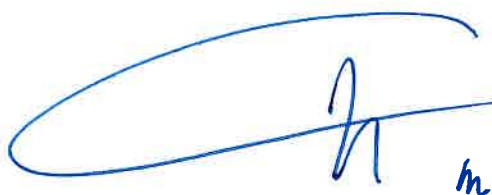
- 1) Que se convoque una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, por la vía que resulte reglamentariamente pertinente, al objeto de declarar “persona non grata” a la señora Trujillo Rincón, con base en las consideraciones que han sido antes explicitadas.
- 2) Facultar a la Presidencia de la Ciudad para cuantas actuaciones sean pertinentes al debido cumplimiento de lo acordado.

En Ceuta, a 5 de septiembre de 2022



D.ª M.ª Isabel Deu del Olmo
Portavoz Adjunta GP Popular

D. Juan A. Gutiérrez Torres
Portavoz GP Socialista



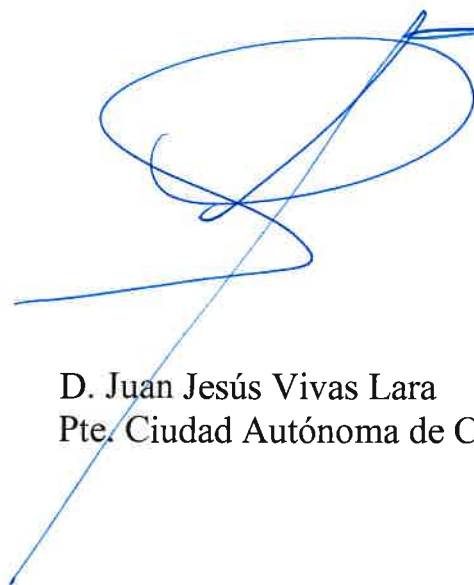
D. Youssef Mebroud Mohamed
Portavoz Adjunto GP MDyC



D. Mohamed Mustafa Ahmed
Portavoz GP Ceuta Ya!



D. Mohamed Mustafa Ahmed
Portavoz GP Ceuta Ya!



D. Juan Jesús Vivas Lara
Pte. Ciudad Autónoma de Ceuta